

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

TOTAL DE RECAUDACIÓN POR GESTIÓN ADUANERA POR MES, SEGÚN TRIBUTOS PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2017 - 2018

Tributo	Total	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NO TRIBUTARIOS													
Recaudos Administraciones Regionales	-												
<i>Cajas de Administraciones Regionales</i>	-												
Recaudos Juzgado Ejecutor	29,829	3,356	840	1,424	471	977	20,284	347.00	554.16	345.72	835.64	212.00	182.00
Otros recaudos no tributarios	1,768,913	64	8	235,048	144,388	129,835	227,646	130,407.05	1,074.53	270,855.45	282,567.57	209,719.90	137,300.25
	-												
Diferencia	(56,986,796)	1,454,129	(2,195,256)	(14,068,059)	445,513	(8,129,651)	(13,836,771)	(6,611,325)	(15,025,068)	(10,471,107)	(12,897,654)	8,362,435	15,986,018
Variación Porcentual	-3.95%	1.30%	-2.16%	-10.74%	0.42%	-6.29%	-11.67%	-5.65%	-11.30%	-8.91%	-9.18%	6.98%	13.64%

(*): Cifras preliminares con Documentos Fiscales.

(a): Se presenta estimación de lo recaudado por las Administraciones Regionales para el mes de junio 2018.

TRIBUTARIOS

Importación: Impuesto de Importación.

ITBM: Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles.

ISC : Impuesto Selectivo al Consumo.

ICCDP : Impuesto al Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo.

TASA : Tasa cobrada aquellos productos cuyo valor CIF es mayor a B/. 2,000.

Otros recaudos Tributarios: incluye las tasas, multas, recargos y transito.

Recaudos Administraciones Regionales: Cajas de administraciones regionales, recaudos de recintos.

Tast : Tasa Administrativa de Servicio de Transbordo / Movimiento de contenedores - **Gestión de Cobros**

Fuente ITBM, ISC, ICCDP, TASA, Otros recaudos: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) y Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA).

NO TRIBUTARIOS

Recaudos Administraciones Regionales: Cajas de administraciones regionales e Ingresos de los recintos.

Juzgado Ejecutor

Otros recaudos No Tributarios: subastas, formularios de subasta, venta directa, decomiso de dinero por resolución, UNCAP, Carné de corredores.

Fuente: Administraciones Regionales.